

GUÍA DE ORIENTACIÓN

Opciones al finalizar SEGUNDO DE BACHILLERATO

IES INFANTA ELENA
Departamento de Orientación



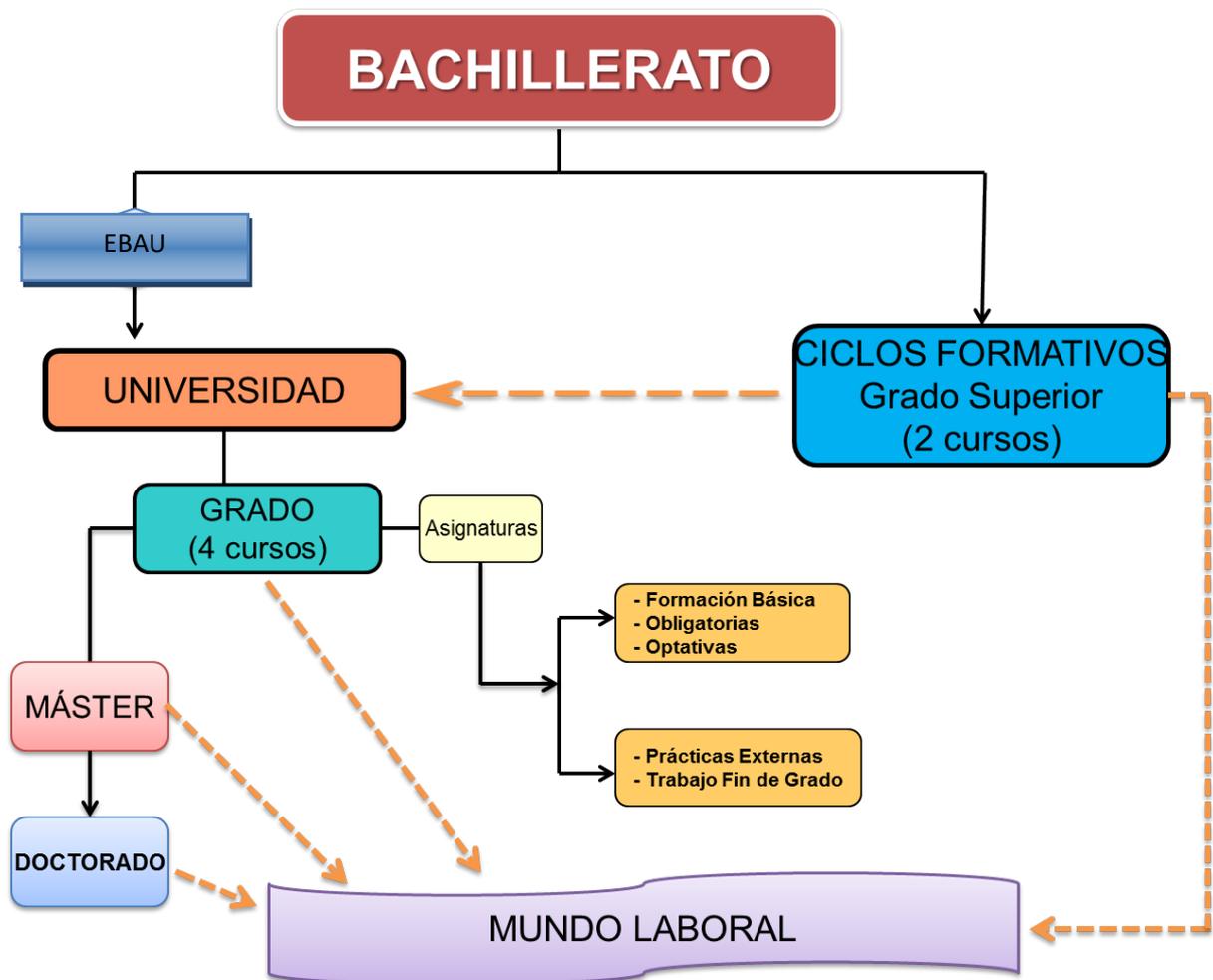
ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR..... | 3 |
| Procedimientos para la admisión..... | 3 |
| Oferta de ciclos formativos de grado superior..... | 4 |
| GRADOS O CARRERAS UNIVERSITARIAS..... | 8 |
| Procedimiento para el ingreso en la Universidad..... | 8 |
| Notas de corte en la Universidad de Murcia..... | 9 |
| Prueba de Acceso a la Universidad: EBAU..... | 11 |
| OTRAS OPCIONES..... | 17 |
| Enseñanzas Artísticas..... | 17 |
| Cuerpos de Seguridad del Estado..... | 22 |



¡Enhorabuena!, estás acabando tu Bachillerato y estás a punto de empezar una nueva y apasionante etapa de tu vida. En las páginas que siguen se pretende ofrecerte una información suficiente para afrontar las decisiones que se te avecinan con datos en la mano; hablaremos de Ciclos Formativos de Grado Superior, de Grados Universitarios, de la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad), de dónde estudiar lo que deseas, de papeleos, de Becas y ayudas, ...

Empecemos exponiendo las vías que se te abren para continuar tu formación, seguro que las conoces pero no está de más repasarlas.





Ciclos Formativos de Grado Superior

Los Ciclos Formativos de Grado Superior (C.F.G.S.) constituyen una opción formativa al acabar el Bachillerato, muy ligados a la práctica profesional y con una duración aproximada de dos cursos académicos que se complementan con una fase de prácticas en centros de trabajo (F.C.T.)

Los C.F.G.S. permiten acceder directamente a todas las enseñanzas universitarias de Grado. La nota de admisión se obtiene haciendo la media entre los módulos del ciclo formativo. En el caso de querer mejorar la nota media de admisión, los titulados superiores de Formación Profesional pueden presentarse a la Parte Específica de la EBAU.

PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

¿Quiénes pueden acceder a los C.F.G.S.? (Vías de acceso)



1º. Directamente con el título de **Bachillerato**.

2º. Con el título de **Técnico del Grado Medio de FP**.

3º. Con el título de **Técnico Especialista, Técnico Superior** o equivalente a efectos académicos, y con un **Título universitario**.

4º. A través de las **pruebas de acceso** a los Ciclos Formativos de Grado Superior, o bien con las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Con estas enseñanzas se obtiene el **Título de Técnico Superior** y para ello es necesario haber superado todos los módulos que lo componen, así como la FCT. Este título tiene carácter oficial en todo el territorio nacional.

Presentación de solicitudes de admisión.

Las solicitudes, matrícula y tramitación de las mismas se realiza a través de la Secretaría del I.E.S. donde se estudiará el C.F.G.S.

Para cada una de las vías de acceso se convocan unos plazos determinados en el mes de **Junio**.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de admisión se publicará una lista **provisional de admitidos**, abriéndose un período de reclamaciones y, al concluir el mismo, se publicará la **lista definitiva**.

A partir de la publicación de la lista definitiva de admitidos se abre un **plazo de matrícula ordinario (alrededor de una semana en Julio)**, y en el mes de **Septiembre** se abre un plazo extraordinario para la solicitud de admisión y matrícula. En este período podrán solicitar la admisión y matrícula los alumnos no admitidos en el proceso general, siempre que queden vacantes en los ciclos y hasta completar las plazas ofertadas para los mismos.



OFERTA GENERAL DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

(pincha en cada ciclo y tendrás más información de cada uno de ellos)

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

- [Enseñanza y Animación Sociodeportiva](#)
- Acondicionamiento Físico

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- Administración y Finanzas
- Asistencia a la Dirección

AGRARIA

- Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
- Gestión Forestal y del Medio Natural
- Paisajismo y Medio Rural

ARTES GRÁFICAS

- Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
- Diseño y Gestión de la Producción Gráfica

ARTES Y ARTESANÍAS

- Artista Fallero y Construcción de Escenografías

COMERCIO Y MARKETING

- Comercio Internacional
- Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
- Marketing y Publicidad
- Transporte y Logística

EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

- Proyectos de Edificación
- Organización y Control de Obras de Construcción
- Proyectos de Obra Civil

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

- Mantenimiento Electrónico
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
- Automatización y Robótica Industrial
- Electromedicina Clínica

ENERGÍA Y AGUA

- Centrales Eléctricas
- Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
- Energías Renovables
- Gestión del Agua

FABRICACIÓN MECÁNICA

- Construcciones Metálicas
- Diseño en Fabricación Mecánica
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
- Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros

HOSTELERÍA Y TURISMO

- Dirección de Cocina
- Dirección de Servicios de Restauración
- Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
- Gestión de Alojamientos Turísticos
- Guía, Información y Asistencias Turísticas

IMAGEN PERSONAL

- Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
- Caracterización y Maquillaje Profesional
- Estética Integral y Bienestar
- Estilismo y Dirección de Peluquería

IMAGEN Y SONIDO

- Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen
- Producción de Audiovisuales y Espectáculos
- Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
- Sonido para Audiovisuales y Espectáculos

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
- Vitivinicultura

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

- Administración de Sistemas Informáticos en Red
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- Desarrollo de Aplicaciones Web

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

- Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
- Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
- Mecatrónica Industrial

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

- Diseño y Amueblamiento

MARÍTIMO - PESQUERA

- Acuicultura
- Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
- Transporte Marítimo y Pesca de Altura

QUÍMICA

- Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines
- Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
- Química Industrial

SANIDAD

- Audiología Protésica
- Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
- Documentación Sanitaria y Administración sanitaria

- Higiene Bucodental
- Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear
- Laboratorio de Clínico y Biomédico
- Ortoprótesis y Productos de Apoyo
- Prótesis Dentales
- Radioterapia y Dosimetría

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Coordinación de Emergencias y Protección Civil
- Educación y Control Ambiental

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

- Educación Infantil
- Animación Sociocultural y Turística
- Promoción de Igualdad de Género
- Integración Social
- Mediación Comunicativa

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

- Diseño y Producción de Calzado y Complementos
- Diseño Técnico en Textil y Piel
- Patronaje y Moda
- Vestuario a Medida y de Espectáculos

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

- Automoción

VIDRIO Y CERÁMICA

- Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos

CICLOS FORMATIVOS DE YECLA Y LOCALIDADES PRÓXIMAS

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

| YECLA I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Administración de sistemas informáticos en red.• Diseño y amueblamiento (a distancia).• Administración y finanzas (bilingüe).• Higiene bucodental.• Animación físico-deportiva. |
| JUMILLA |
| <ul style="list-style-type: none">• Administración y finanzas (I.E.S. Infanta Elena)• Vitivinicultura. (C.I.F.E.A.) |
| VILLENA |
| <ul style="list-style-type: none">• Administración y Finanzas (I.E.S. Navarro Santa Fé)• Sistemas electro-técnicos y automatizados (I.E.S. Navarro Santa Fé)• Programación de la producción en fabricación mecánica (I.E.S. Navarro Sta. Fé)• Comercio internacional (I.E.S. Las fuentes)• Estética integral y bienestar (I.E.S. Las fuentes).• Educación Infantil (I.E.S. Hermanos Amorós). |
| ALMANSA |
| <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de aplicaciones Web (I.E.S. José Luis Escultor Sánchez) |

Para más información sobre FP, como por ejemplo: *¿Qué se imparte en cada ciclo?, ¿cuáles son las profesiones a las que se puede acceder?, ¿dónde se cursan cada uno de ellos?:*

| | |
|---|--|
| Web del Ministerio de Educación | www.todofp.es |
| Web de la Consejería de Educación, de la Región de Murcia | www.llegarasalto.com |



GRADOS O CARRERAS UNIVERSITARIAS

La Universidad supone el punto más alto en el conjunto de la oferta educativa, la formación universitaria no es sólo una formación científica sino, también, una formación personal y el paso por la Universidad “imprime carácter” en tanto que la Universidad es punto de encuentro de la cultura y el saber. Los estudios universitarios se organizan en tres ciclos, cada uno de ellos con una cualificación específica: **GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO**.

Los títulos de **GRADO** se organización en cinco grandes ramas de conocimiento:

- Artes y Humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería y Arquitectura

Por lo general, la duración de los Grados es de 4 cursos académicos (240 créditos) excepto algunas titulaciones cuya duración es de 5 o 6 cursos, como son: Medicina, Arquitectura, Farmacia, Odontología, Veterinaria y algunas Ingenierías.

PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO EN CENTROS UNIVERSITARIOS

Para acceder a los estudios universitarios es necesario superar unas pruebas de acceso (**EBAU**) cuya calificación se tendrá en cuenta (40%) junto con la nota media del Bachillerato (60%) para establecer el orden de prioridad en la admisión a los estudios de Grado.



Cada universidad hace públicos los procedimientos, plazos y documentación necesaria para realizar la solicitud de ingreso en sus centros, pero hay normas comunes que merece la pena conocer.

1º. En los centros o estudios donde no exista limitación de plazas podréis matricularos quienes lo solicitéis.

2º. En los centros o estudios donde está establecida limitación de plazas, las solicitudes de ingreso se someterán a los **criterios de prioridad, preferencia y valoración**, a efectos de la adjudicación de plazas.

Criterios de prioridad.

- a) Alumnos a los que corresponde iniciar estudios en la universidad solicitada.
- b) De entre los alumnos que se encuentren en el punto anterior, los que tengan opciones vinculadas a los distintos estudios (cuando haya superado la EBAU. por las materias asociada a los estudios que se solicitan).

Prioridad temporal.

- a) Alumnos que hayan superado la EBAU en la convocatoria de **junio del año en curso**, o en **cursos anteriores**.
- b) Alumnos que hayan superado la EBAU en la convocatoria de **septiembre**.

Criterios de valoración.

La adjudicación de plazas disponibles entre los alumnos que, por superación de los criterios anteriores se encuentren en igualdad de condiciones, se hará atendiendo a la calificación académica definitiva en la EBAU.

NOTAS DE CORTE DE LAS TITULACIONES CON LÍMITE DE PLAZAS

UNIVERSIDAD DE MURCIA

| CÓDIGO | TÍTULO | CUPO GENERAL |
|--------|---|--------------|
| 231 | GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | 7.114 |
| 209 | GRADO EN BELLAS ARTES | 8.011 |
| 220 | GRADO EN BIOLOGÍA | 10.805 |
| 218 | GRADO EN BIOQUIMICA | 12.057 |
| 200 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA | 12.211 |
| 239 | GRADO EN CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | 10.319 |
| 228 | GRADO EN CIENCIA POLITICA Y GESTIÓN PÚBLICA | 7.23 |
| 217 | GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS | 10.166 |
| 219 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES | 8.145 |
| 201 | GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL | 10.075 |
| 222 | GRADO EN CRIMINOLOGÍA | 10.457 |
| 230 | GRADO EN DERECHO | 9.261 |
| 229 | GRADO EN ECONOMIA | 8.836 |
| 223 | GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL | 9.64 |
| 242 | GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL ISEN | 9.400 (NP) |
| 206 | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA | 9.641 |
| 255 | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ISEN | 5 (NP) |
| 225 | GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL | 8.544 |
| 238 | GRADO EN ENFERMERÍA (C.A. CTG.) | 11.303 |
| 253 | GRADO EN ENFERMERÍA (LORCA) | 11.018 |
| 237 | GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA) | 11.783 |
| 243 | GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES | 5.43 |
| 213 | GRADO EN ESTUDIOS INGLESES | 8.517 |
| 245 | GRADO EN FARMACIA | 12.087 |
| 216 | GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA | 7.920 (NP) |
| 212 | GRADO EN FILOSOFIA | 7.955 |
| 233 | GRADO EN FÍSICA | 11.666 |
| 240 | GRADO EN FISIOTERAPIA | 11.344 |
| 210 | GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO | 5.360 (NP) |
| 211 | GRADO EN HISTORIA | 6.394 |
| 208 | GRADO EN HISTORIA DEL ARTE | 5.33 |
| 235 | GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN | 8.52 (NP) |

| | | | |
|-----|--|------------------|-----------|
| 221 | GRADO EN INGENIERIA EN INFORMÁTICA | | 9.77 |
| 246 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA | | 10.037 |
| 207 | GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS | | 6.18 (NP) |
| 204 | GRADO EN LOGOPEDIA | | 8.154 |
| 252 | GRADO EN MARKETING | | 10.116 |
| 214 | GRADO EN MATEMÁTICAS | | 12.036 |
| 250 | GRADO EN MEDICINA | | 12.86 |
| 256 | GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA (LORCA) | | 9.99 |
| 202 | GRADO EN ODONTOLOGÍA | | 12.500 |
| 205 | GRADO EN OPTICA Y OPTOMETRIA | | 9.42 |
| 232 | GRADO EN PEDAGOGÍA | | 8.438 |
| 236 | GRADO EN PERIODISMO | | 9.589 |
| 203 | GRADO EN PSICOLOGÍA | | 10.461 |
| 227 | GRADO EN PUBLICIDAD Y R. PÚBLICAS | | 9.534 |
| 215 | GRADO EN QUIMICA | | 11.377 |
| 261 | GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES | | 5.667(NP) |
| 234 | GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA) | | 6.33 (NP) |
| 260 | GRADO EN SEGURIDAD | | 6.79(NP) |
| 259 | GRADO EN SOCIOLOGÍA | | 6.528 |
| 226 | GRADO EN TRABAJO SOCIAL | | 7.947 |
| 262 | GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | LENGUA B INGLÉS | 11.854 |
| | | LENGUA B FRANCÉS | 9.014 |
| 247 | GRADO EN TURISMO (MURCIA) | | 6.235(NP) |
| 241 | GRADO EN VETERINARIA | | 11.58 |
| 249 | PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES (GRADO EN ADE Y DERECHO) | | 11.624 |
| 264 | PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES (GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y GRADO EN SEGURIDAD) | | 10.021 |
| 263 | PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES (GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA) | | 11.71 |
| 257 | PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES (GRADO EN MATEMÁTICAS E INGENIERÍA INFORMÁTICA) | | 12,796 |
| 258 | PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES (GRADO EN PERIODISMO Y GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN) | | 7.572 |

(J) Nota de corte Fase de junio

(S) Nota de corte Fase de septiembre

***Nota de corte de la última persona matriculada en cupo general: (NP) Opción NO PRIORITARIA de Formación Profesional**

***Nota de corte de la última persona matriculada en cupo general: (P3) Extranjeros sin PCE superada Solicitud Fase Junio**

***Nota de corte de la última persona matriculada en cupo general: (P4) Extranjeros sin PCE superada Solicitud Fase Septiembre**

La Prueba de Acceso a la Universidad (EBAU) La Selectividad

Todos hemos oído hablar de la Prueba de Acceso a la Universidad que solemos denominar **Selectividad**. Desde estas páginas se pretende proporcionar una información al alumnado de segundo de bachillerato que les sirva para afrontarla con el mayor conocimiento posible y, en consecuencia, con la mejor disposición.

A los estudios universitarios de Grado se puede acceder (entre otras vías) con el título de Bachiller o con el de Técnico Superior de Formación Profesional. Para ello, la universidad realiza unas pruebas de acceso, la EBAU, que son **obligatorias** para el alumnado de Bachillerato.

Anualmente se realizan dos convocatorias, una ordinaria en **junio** y otra extraordinaria en **julio**.

Lugar de realización de las pruebas.

Se realizan en un determinado instituto que aglutina al alumnado de una determinada zona geográfica, en nuestro caso, en el Altiplano (Yecla y Jumilla).

Estructura de la EBAU.

En las pruebas de EBAU, se distinguen dos partes para el cálculo de la nota de corte, una general y otra obligatoria:

PARTE GENERAL (Nota de acceso)

Esta primera parte GENERAL, es **OBLIGATORIA** para todo el alumnado que accede desde el Bachillerato. Para superar esta fase es necesario alcanzar al menos un 4 como nota media de todos los ejercicios. Esta fase está compuesta por **cuatro ejercicios**, los tres primeros versarán sobre materias comunes de 2º de Bachillerato y el cuarto, sobre una materia de modalidad cursada. Las materias son las siguientes:

- **Lengua castellana y literatura:** realización de un comentario de texto, por escrito de carácter informativo o divulgativo.
- **Historia de España,** respuesta, por escrito, a una serie de cuestiones adecuadas a los conocimientos propios de la materia.
- **Lengua extranjera,** a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.
- **Una materia de modalidad de 2º de Bachillerato,** según la opción cursada:
 - **Ciencias:** Matemáticas II.
 - **Humanidades:** Latín II.
 - **Ciencias Sociales:** Matemáticas aplicadas a las CCSS.
 - **Artes:** Fundamentos del Arte.

Estas materias podrán contar también para subir nota en la fase voluntaria.

Cada uno de los ejercicios será calificado de 0 a 10 puntos con dos decimales y la **calificación de la fase general** será la media aritmética de todos ellos. No será necesario alcanzar una nota mínima en cada materia, es decir, que puedes suspender alguna, pero para poder calcular tu nota de acceso será necesario alcanzar al menos un **4 de nota media** en las cuatro materias de esta fase.

Si obtienes al menos un 4 en esta parte de la prueba, se calculará tu nota de acceso sumando el 60% de la nota media de todas las materias del bachillerato (1º y 2º) y el 40% de la calificación de la parte general. Si como resultado de la media ponderada entre las dos partes obtienes una nota **igual o superior a 5**, se considerará superada la prueba. Con esta nota de acceso tienes superada la EBAU y te dará acceso directo a titulaciones sin límite de plazas (sin nota de corte). **Esta nota tendrá validez indefinida.**

NMB: Nota Media Bachillerato

$$\text{Nota de acceso} = 0.6 \times \text{NMB} + 0.4 \times \text{CFG}$$

CFG: Calificación Fase General

PARTE VOLUNTARIA (Nota de admisión)

Esta fase es **VOLUNTARIA** y sirve para **subir la nota** obtenida en la fase general y poder ser admitido en aquellos Grados universitarios con límite de plazas. Como máximo, la nota se podrá subir **4 puntos**, por lo que con la máxima nota en la fase general (10) y la máxima nota en la fase específica (4) podrás obtener una puntuación de **14**. **Ten en cuenta que, esta calificación siempre se suma a la nota de la fase general, nunca resta puntuación, por lo que si suspendes esta fase, tu calificación de acceso (fase general) seguirá siendo la misma.**

Para ello, cada estudiante podrá elegir examinarse de **1 a 4 materias de modalidad de 2º de bachillerato** (diferentes de la elegida en la fase general) aunque no las haya cursado. De estas materias examinadas, solo se tendrán en cuenta para el cálculo de la nota final, las **dos mejores calificaciones** obtenidas (*podrá contar la nota de la materia de modalidad de la fase general*).

Para el cálculo de la **nota final** de esta fase se sigue el siguiente proceso:

- Cada una de las materias se califica de 1 a 10 puntos. Se considera superada la materia cuando se obtiene una **calificación igual o superior a 5**.
- A esa calificación se multiplicará un parámetro de ponderación (a o b) en función de la materia y de los estudios de Grado a los que se quiera acceder. Esta ponderación puede variar de 0,1 a 0,2 en función de lo que establezca cada universidad (puede ser diferente incluso para la misma carrera). Hay que tener en cuenta que, **esta ponderación para subir la nota se realizará siempre que las materias de la fase específica estén vinculadas a los Grados a los que se solicite ser admitido**.
- Una vez aplicadas las ponderaciones correspondientes y calculada la nota definitiva de la materia, se escogerán las **dos mejores calificaciones** y se aplicará la siguiente fórmula para la nota definitiva de admisión:

$$\text{Nota definitiva de ADMISIÓN: } \text{NMB} \times 0.6 + \text{CFG} \times 0.4 + a \times \text{M1} + b \times \text{M2}$$

NMB: Nota Media Bachillerato

M1: Materia de Modalidad 1

M2: Materia de Modalidad 2

a, b: parámetros de ponderación (0,1 – 0,15 – 0,2)

CFG: Calificación Fase General

MATERIAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO VINCULADAS A LOS GRADOS UNIVERSITARIOS

PONDERACIONES ADMISIÓN UMU 2020



EBAU2020

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Estas son las ponderaciones para la admisión a los Grados de la Universidad de Murcia en 2020 (admisión al curso 2020/21).

Los números 10, 15 y 20 indican porcentajes de ponderación de cada materia en cada Grado, de forma que la **nota obtenida en esas materias en la EBAU se multiplica, respectivamente, por 0,10, 0,15 o 0,20, siempre que sea igual o superior a 5.**

La **nota de admisión** a cada Grado será la **nota de acceso** (40% de la FG + 60% NB) mas la suma de un máximo de **dos notas ponderadas** de materias distintas realizadas en la EBAU, las que den mayor puntuación para ese título.

PONDERACIONES que se aplicarán en 2020 pero sólo para la Universidad de Murcia

| | | MATERIAS DE BACHILLER DE LA PARTE VOLUNTARIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------------------|--|-----------------|----------------------|--------|---------------------|-------------------|-----------|----------|--------------------------|-----------|------------------------|-----------------------------------|----------------|--------|----------|----------|---------|-------------------|----|----|----|
| | | 2º IDIOMA | ARTES ESCÉNICAS | FUNDAMENTOS DEL ARTE | DISEÑO | CULTURA AUDIOVISUAL | HISTORIA DEL ARTE | GRIEGO II | LATÍN II | HISTORIA DE LA FILOSOFÍA | GEOGRAFÍA | ECONOMÍA DE LA EMPRESA | MATEMÁTICAS APLIC. ALAS CC.SS. II | MATEMÁTICAS II | FÍSICA | GEOLOGÍA | BIOLOGÍA | QUÍMICA | DIBUJO TÉCNICO II | | | |
| Arte y Humanidades | Bellas Artes | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | |
| | Letras | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | |
| | Filosofía | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | |
| | Educación | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | |
| | Educación ISEN Cartagena | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | |
| | CC. Act. Física y Deporte | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| | Bibliotecología y Documentación | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| | Turismo | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| | Trabajo Social | 20 | 10 | 10 | 10 | 10 | 15 | 15 | 15 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| | Derecho | 20 | 10 | 10 | 10 | 10 | 15 | 15 | 15 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Economía y Empresa | 20 | 10 | 10 | 10 | 10 | 15 | 15 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | |
| Psicología | 10 | | | | | | | | | 20 | 10 | 10 | 20 | 20 | 20 | 10 | 20 | 20 | 10 | 20 | 10 | |
| Medicina | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Química | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Matemáticas + Informática | 10 | | | | | | | | | | | | | 10 | | | | | | | | |
| Informática | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Química | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

(*) F. De Enfermería (Murcia); F. CC. Sociosanitarias (Lorca); E.U. Enfermería (Cartagena)

¿Qué puedo hacer si no estoy de acuerdo con las notas de la Selectividad?

REVISIÓN DEL EXAMEN

Si no estás de acuerdo con tu nota en los exámenes de EBAU, puedes solicitar una revisión de la nota. **Este proceso se podrá realizar vía web.** Sobre la calificación otorgada tras la primera corrección, cada estudiante tendrá la posibilidad, en un plazo de **tres días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones**, de solicitar una revisión. El proceso será el siguiente:

- Los exámenes para los que se solicite **revisión** serán corregidos por **segunda** vez por un especialista del Tribunal distinto al que realizó la primera. Se pueden dar dos situaciones:
 - Si las calificaciones difieren en menos de 2 puntos, se realizará la media aritmética.
 - Si difieren en 2 o más puntos, se realizará una **tercera** corrección por un tercer especialista del Tribunal, y la nota será la media aritmética de las tres calificaciones.
- En la 2ª corrección se revisará también si se han producido errores en el cálculo de la nota o su transcripción informática. En ese caso se subsanarán los errores y se modificará la nota de la 1ª corrección.
- La documentación oficial que se entregue a los alumnos se realizará una sola vez:
 - Al finalizar el plazo de solicitudes de revisiones para los que **NO** la soliciten.
 - Tras la resolución de este proceso de revisión para los que **SÍ** la soliciten. *Para no entorpecer el proceso de preinscripción, se les dará un documento con la calificación provisional y su situación (en proceso de revisión de exámenes).*

El estudiante tendrá derecho a ver el examen corregido una vez finalizado en su totalidad el proceso de corrección y reclamación establecido, **en el plazo de diez días.**

Es muy importante que sepas...

- Es necesario presentar el DNI u otro documento oficial.
- Las calificaciones obtenidas en la prueba se harán públicas en la dirección web <https://acceso.um.es> y a través de los centros.
- Presentación de solicitudes para ver los exámenes para los que se haya solicitado revisión en la Coordinación de Pruebas de Acceso de la Universidad de Murcia (planta baja del edf. N° 18 “Rector Soler” del Campus de Espinardo) y en el Registro de la Universidad Politécnica de Cartagena (<http://www.upct.es/serviciosgenerales/>).

Dónde consultar las notas de la EBAU

Las notas las podréis encontrar en nuestro instituto a partir del momento de su publicación, pero también podréis buscarlas en Internet en la página de la Universidad de Murcia: <https://acceso.um.es/acceso/PortalAcceso.seam>

Convocatorias

Anualmente se celebran dos convocatorias: **ordinaria y extraordinaria**. Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que esta sea superior a la anterior.

Cosas que hay que saber

Cuando conozcáis las calificaciones de segundo de Bachillerato, debéis comunicar en la Secretaría del I.E.S. la o **las materias vinculadas a las que os vais a presentar en la fase voluntaria**, así como las restantes materias que complementan la EBAU

La elección de materias llevada a cabo en la convocatoria de junio puede modificarse en las distintas convocatorias a las que el alumnado tiene derecho.

¿CÓMO PREPARAR LA SELECTIVIDAD?

Partamos de la idea de que la **EBAU** no es un monstruo de siete cabezas dispuesto a devorarnos. Solo es una prueba sobre algo que tú ya conoces y que dominas: los contenidos de algunas asignaturas de 2º de Bachillerato.

La mayoría de los estudiantes que se presentan a la **EBAU** la superan sin problemas. **¡Y tú no vas a ser menos!**

Lo que está claro es que la Selectividad es una prueba y, como tal, el afrontarla nos produce intranquilidad y desasosiego. La mejor forma de enfrentarse a ella es preparándola y dotándonos de confianza en nosotros mismos y en nuestras posibilidades.

Algunas ideas para afrontar con éxito la Selectividad

- ✓ **Tómate en serio 2º de bachillerato.** Ahí es donde, de verdad, se prepara la selectividad; no en el período de tiempo que va desde que conoces las notas de 2º hasta que te examinas.
- ✓ Ten en cuenta que **la ortografía** es un aspecto que se valora de forma muy especial en esta prueba. Cuidala durante este curso.
- ✓ Ve construyendo, a medida que vas trabajando cada materia en clase, **fichas, colecciones de problemas, mapas conceptuales**, ... sobre los temas, de modo que dispongas de un excelente material para repaso.
- ✓ Bájate de Internet, en la dirección: <https://exámenesacceso.um.es/exámenesacceso> los **exámenes de Selectividad de convocatorias anteriores** y ve haciendo los ejercicios a medida que avanzas en los temas a lo largo del curso. Aprovecha para preguntar dudas a tus profesores.
- ✓ **Debes ir a clase hasta el último día**, aunque ya hayas aprobado 2º, porque es precisamente en esas clases cuando el profesorado pone el acento en cuestiones y ejercicios relacionados con la Selectividad y, además, donde se trabaja sobre cómo comportarse ante las pruebas y se hace un repaso final.

Los días próximos a la Selectividad

- ✓ No te agobies, no te agotes intentando abarcar más de lo que puedes. Ten en cuenta que, si has llevado bien el curso, ya tienes la mayor parte del camino hecho. Hazte un buen **Plan de Estudio, dedicando cinco o seis horas diarias a repasar los esquemas y resúmenes** que te has ido haciendo a lo largo del curso, así como a practicar haciendo problemas.
- ✓ **Ponte ejercicios en los que tengas que desarrollar tu capacidad de exposición y de síntesis.** Cuida la letra y, fundamental, la ortografía. También es importante que te ejercites en la utilización del papel dentro de las limitaciones que se imponen.

El día del examen

- ✓ Debes **descansar la noche antes**, y si es posible también esa tarde. Ya has hecho todo lo que está en tu mano y de nada vale un atracón final.
- ✓ **No** se te ocurra presentarte al examen con **el estómago vacío**, te quedan bastantes horas por delante y necesitarás de toda tu energía.
- ✓ No olvides la documentación necesaria: tu **D.N.I. y el resguardo del pago de la matrícula.**
- ✓ Lleva **los materiales** que vayas a necesitar y, en especial bolígrafos de repuesto.
- ✓ Sal de casa con **tiempo.**

En la realización de las pruebas

- ✓ **Tómate tu tiempo para leer** cuidadosamente todas las opciones y preguntas. Piensa en las respuestas que darías a cada una de manera general. Sólo así estarás en condiciones de elegir.
- ✓ Fíjate en las **palabras clave** para así comprender perfectamente lo que se te pide: analiza, relaciona, clasifica, compara, explica, enumera, ...
- ✓ Haz un **esquema mentalmente o en la hoja si tienes espacio**, una buena idea es confeccionar el mapa conceptual, antes de comenzar a escribir. De esta forma tendrás estructurado lo que vas a escribir y, además, quien vaya a corregir puede apreciar de un vistazo tu dominio del tema.
- ✓ Procura contestar las cuestiones **empezando por las que mejor sabes.**
- ✓ Recuerda que con una **buena presentación del examen** tienes mucho ganado. Procura escribir de principio a fin con letra clara y evita los tachones.
- ✓ Cuida especialmente **la ortografía y la acentuación.** Tú sabes hacerlo, y la prisa o los nervios no son excusa para cometer estos errores.
- ✓ Ten en cuenta que, a la hora de corregir, **se valora más la calidad que la cantidad, y la lógica que la originalidad.**
- ✓ **No te obsesiones con el tiempo o el papel.** Si tienes las ideas claras y las estructuras bien antes de escribirlas, te sobrará tiempo y papel.

Prueba de aptitud personal para determinadas enseñanzas.

Para realizar los estudios de **Bellas Artes, Traducción e Interpretación y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, las universidades podrán realizar pruebas que permitan valorar las aptitudes de los alumnos sobre esas áreas específicas. En todos los casos sólo se otorgará la calificación de apto o no apto.

OTRAS OPCIONES...

✓ SEGUIR ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Las enseñanzas artísticas es otra de las opciones que puedes elegir cuando termines el Bachillerato. Estos estudios tienen la finalidad de dotar a los alumnos de una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de **la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño**.

MÚSICA

Estas enseñanzas constan de varios niveles:

- Enseñanzas **Elementales**: 4 cursos
- Enseñanzas **Profesionales**: 6 cursos
- Estudios **Superiores**: 4 cursos de Grado, uno de Máster y el Doctorado

Las enseñanzas elementales y profesionales se pueden estudiar en el **Conservatorio Profesional de Música de Jumilla**. El Superior se imparte en el Conservatorio de Murcia "Manuel Massoti".

Una vez finalizado el Bachillerato, podrás acceder a los Estudios Superiores de Música para obtener el **Grado en Música** (de la especialidad cursada), que tiene una validez académica oficial y conducen a una titulación académica. Estas enseñanzas están orientadas a la cualificación de futuros profesionales para su incorporación al campo laboral propio de estas disciplinas.

Se organizan en **diferentes especialidades** (composición, dirección e interpretación) y tienen una duración de **4 cursos**. Después podrás hacer un máster y el doctorado en música.

DANZA

Estas enseñanzas constan de varios niveles:

- Enseñanzas **Elementales**: 4 cursos
- Enseñanzas **Profesionales**: 6 cursos
- Estudios **Superiores**: 4 cursos de Grado, uno de Máster y el Doctorado

Las enseñanzas Elementales se pueden estudiar en el Conservatorio de Murcia "Manuel Massoti".

Las Enseñanzas Superiores de Danza **no se imparten en el Conservatorio de Murcia**.

Se organizan en **diferentes especialidades** (Pedagogía de la danza y Coreografía e Interpretación) y tienen una duración de **4 cursos, uno de máster y el doctorado**.

Al terminar los estudios Superiores de Danza se obtendrá el **título Superior de Danza o Grado en Danza** en la especialidad de que se trate, Con esta titulación las salidas profesionales son muy variadas: creador, intérprete y pedagogo, en ámbitos como el puramente artístico, el socioeducativo y del bienestar, gestión de artes escénicas y el tecnológico.

ARTE DRAMÁTICO

Los Estudios Superiores de Arte Dramático son equivalentes a los de **Grado Universitario** y su duración es de **4 cursos**. Se estudian en centros públicos: las Escuelas Superiores de Arte Dramático (ESAD). En la **Escuela Superior de Arte Dramático** de Murcia se puede estudiar el Grado en Arte Dramático en las siguientes especialidades:

- **Interpretación**, con diferentes itinerarios como pueden ser: interpretación gestual y de creación, interpretación musical e interpretación textual.
- **Dirección de escena y Dramaturgia**, para lo que podrás trabajar en dirección de espectáculos y eventos tanto teatrales como en audiovisual, trabajar en guiones, adaptaciones teatrales y audiovisuales, trabajar en la gestión cultural o en la producción.

En otros centros se puede estudiar también la especialidad de:

- **Escenografía**, que estudia aspectos tales como decorado, accesorios, la iluminación o la caracterización de los personajes (vestuario, maquillaje, peluquería).

Para acceder a estos estudios, además del título de Bachillerato, todos los aspirantes deben superar una **prueba de acceso específica** a la especialidad correspondiente.

ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Son enseñanzas relacionadas con las **Artes Aplicadas, los Oficios Artísticos y la Conservación y Restauración de Bienes Culturales**. Tienen como finalidad la formación de profesionales encargados de tareas en las que se requiere el dominio de oficios y técnicas artísticas. Es una formación con un alto contenido práctico.

Los estudios de Artes Plásticas y Diseño se dividen en dos tipos de formación:

- **Enseñanzas Profesionales:** Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.
- **Enseñanzas Superiores:** estudios de Diseño y estudios de Artes Plásticas.
 - **Diseño:** Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Diseño de Productos y Diseño de Moda.
 - **Artes Plásticas:** Cerámica y Vidrio.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Con el título de Bachillerato podrás acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, aunque es recomendable cursar **el Bachillerato de Artes** porque permite el acceso directo a estos ciclos. Con las demás modalidades tendrás que hacer una prueba de acceso.

Como el resto de los Ciclos Superiores de FP tienen dos años de duración y un periodo de formación en centros de trabajo (empresas, estudios, talleres) que es obligatorio. Al finalizar los estudios se obtiene la titulación de **Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño** de la especialidad que se haya cursado.

Podrás acceder directamente a estos estudios si has cursado el Bachillerato de Artes. Con el resto de las modalidades de Bachillerato, necesitas realizar una prueba específica que evalúa los conocimientos artísticos y aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

OFERTA FORMATIVA

| Familia Profesional | Ciclos Formativos Superiores |
|---|--|
| Artes Aplicadas de la Escultura | Artes aplicadas del metal Artes aplicadas de la escultura Artes aplicadas de la piedra Artes aplicadas de la madera |
| Artes Aplicadas a la Indumentaria | Estilismo de indumentaria Modelismo de indumentaria |
| Artes Aplicadas al Libro | Encuadernación artística Edición de arte Grabado y técnicas de estampación |
| Artes aplicadas al Muro | Artes aplicadas al muro Mosaicos |
| Arte Floral | Arte floral |
| Cerámica Artística | Cerámica artística Modelismo y matricería cerámica Pavimentos y revestimientos cerámicos |
| Comunicación Gráfica y Audiovisual | Animación Cómic Fotografía Gráfica Audiovisual |

| | |
|-----------------------------|---|
| | Gráfica Impresa Gráfica Interactiva Gráfica publicitaria Ilustración |
| Diseño Industrial | Modelismo Industrial Modelismo y maquetismo Mobiliario |
| Diseño de Interiores | Amueblamiento Arquitectura efímera Elementos de jardín Escaparatismo Proyectos y dirección de obras de decoración |
| Esmaltes Artísticos | Esmalte artístico al fuego sobre metales |
| Joyería de Arte | Bisutería artística Joyería artística Orfebrería y platería artísticas |
| Textiles artísticos | Arte textil Encajes artísticos Bordados y reposteros Estampaciones y tintados artísticos Estilismo tejidos de calada Tejidos en bajo lizo Colorido de colecciones |
| Vidrio artístico | Artes del vidrio Vidrieras artísticas |

Este tipo de enseñanzas artísticas se estudian, generalmente, en **Escuelas de Arte**. En Murcia tenemos la **Escuela de Arte y Superior de Diseño**, en la que se imparten las siguientes especialidades:

- Ilustración
- Fotografía
- Escultura
- Modelismo y maquetismo
- Joyería

ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO

La duración de estos estudios es de **cuatro años**. Una vez finalizados los estudios se obtiene el título equivalente a un **Grado universitario de Diseño** seguido de la especialidad que se ha cursado. Después se puede realizar un máster y los estudios de Doctorado.

Las distintas **especialidades** son:

- Diseño Gráfico
- Diseño de Interiores
- Diseño de Productos
- Diseño de Moda

Excepto los que posean el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, el resto de candidatos deberán superar además una **prueba de acceso específica** (dibujo artístico y dibujo técnico).

Estos estudios pueden realizarse en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Murcia.

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS

La duración de estos estudios es de **cuatro años**. Una vez finalizados los estudios se obtiene el título equivalente a un **Grado universitario de Artes Plásticas** seguido de la especialidad que se ha cursado. Después se puede realizar un máster y los estudios de Doctorado. Las distintas **especialidades** son: Vidrio y Cerámica. También será requisito imprescindible, realizar una prueba de acceso específica.

ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Estos estudios van dirigidos a la formación de profesionales para las tareas de conservación y restauración de las obras y objetos que integran el patrimonio histórico. Los centros oficiales donde cursar los estudios son las **Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales**.

Tienen una duración de cuatro cursos académicos y al finalizar se obtiene una titulación equivalente a un **Grado universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales** seguida de la modalidad que se haya cursado. Después se puede realizar un máster y los estudios de Doctorado.

Las distintas **especialidades** son:

- Conservación y Restauración de Pintura
- Conservación y Restauración de Escultura
- Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos
- Conservación y Restauración de Documento Gráfico
- Conservación y Restauración de Textiles
- Conservación y Restauración de Mobiliario

Para el acceso a estas enseñanzas, será requisito imprescindible realizar una prueba de acceso específica.

CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

ESTUDIOS MILITARES SUPERIORES

Otra de las opciones que tienes al finalizar el Bachillerato es la incorporación al Ejército en la **Escala de Suboficiales**. En él podrás optar a seguir estudios universitarios de Grado en las diferentes ramas de conocimiento que se ofrecen, al mismo tiempo que trabajas. Las titulaciones universitarias están **homologadas** por lo que te será de gran ayuda si decides reincorporarte a la vida civil.

Más información en la [página web de las Fuerzas Armadas](#).

POLICÍA NACIONAL

El **Cuerpo Nacional de Policía** tiene carácter civil y no está integrado en las Fuerzas Armadas. Para acceder, entre otros requisitos tendrás que tener cumplidos **18 años**, poseer el **Título de Bachiller o equivalente**, y **permiso de conducir**. El acceso se realiza a la **Escala Básica** y para ser admitido tendrás que superar varias pruebas:

- ✓ unas pruebas de **aptitud físicas**,
- ✓ una prueba de conocimientos sobre **temario de oposición propio**,
- ✓ unas **pruebas psicotécnicas**, y
- ✓ un **reconocimiento médico**.

Si se superan todas estas pruebas se realiza un curso de formación de un año, seguido de una fase de prácticas de un año. Al final de todo este proceso se ingresa en el Cuerpo de Policía Nacional.

POLICÍA LOCAL

La Policía Local depende de cada localidad y cada año se convocan oposiciones para su ingreso. Para poder optar a un puesto en la Policía Local es necesario, entre otros requisitos, **tener 18 años**, poseer el **Título de Bachillerato, Técnico Superior o equivalente** (prueba de acceso) y **permiso de conducir**. Las pruebas de acceso consisten en un examen de cultura general, específica y de conocimiento de armas.

GUARDIA CIVIL

La Guardia Civil es un **Cuerpo de Seguridad Pública de naturaleza militar y ámbito nacional** que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Para ingresar en ella es necesario, entre otros requisitos, **tener 18 años**, poseer el **Título de Graduado en ESO y permiso de conducir B o superior**. Las pruebas que hay que superar para su acceso constan de cultura general, psicotécnicas y pruebas físicas. Si se superan todas estas pruebas se realiza un curso de formación de un año que se imparte en la Academia de Guardias y Suboficiales de Baeza (Jaén). Posteriormente será necesario superar un **periodo de formación en las Unidades Territoriales** de la Guardia Civil, con una **duración de 40 semanas**.

BOMBEROS

El cuerpo de bomberos depende de la administración central, autonómica o local, por lo que, si quieres formar parte de él, es preciso que cumplas una serie de requisitos:

- ✓ Tener 18 años.
- ✓ Nacionalidad española
- ✓ Título de Bachillerato.
- ✓ Permiso de conducir

Habrás que superar unas pruebas de oposición y, una vez aprobadas, un periodo de formación en la Escuela de Bomberos.